

Sector: <b>Central.</b>	Tipo de Auditoría: <b>De Desempeño.</b>	Hoja No. <b>1 de 2</b>
Dependencia: <b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado del Querétaro.</b>		No. de auditoría: <b>1A11-25</b>



Secretaría de la Contraloría  
Oficio No. SC/02747/2025  
Auditoría: 1A11-25  
Asunto: Informe de resultados  
Santiago de Querétaro, Qro., 02 de diciembre de 2025

Ing. José Pío X Salgado Tovar  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
**Presente**

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 109 -fracción III, último párrafo- de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 último párrafo y 38 -fracción III, último párrafo- de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1 primer y segundo párrafo, 3 primer párrafo, 14, 15, 17, 19 -fracción III- y 23 -fracciones II, III, VI y XXXIX- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1 primer párrafo, 3, 5 y 61 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1, 4 apartado A -fracción I, inciso I.I.-, 5, 7 fracción XI, 8, 9 -fracciones II, IX y XVI-, 10 -fracción III- y 11 -fracciones III, V, VI y XV- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y como resultado de la **auditoría de desempeño número 1A11-25** realizada con el objeto de evaluar el **Programa Presupuestario denominado "Desarrollo Urbano y Obra Pública", ejercicio 2024**, conforme a la normatividad aplicable, al amparo del cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número **SC/01922/2025** el 16 de julio de 2025, se adjunta presente el Informe de resultados.

En este sentido, y derivado de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a la información y documentación proporcionada por la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, se le informa que la auditoría **concluyó con 1 (una) recomendación**, la cual deberá contestar mediante oficio dirigido a la Dirección de Auditoría de la

Folio: 5966  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Santiago de Querétaro, Qro.  
Auditoría de Desempeño - 02 de diciembre de 2025  
09-33332

03 DIC 2025  
1A11-25  
F. CHA

FIRMA  
10:10 HORA  
9:22 17/10/25 F. E. CHA



Sector: <b>Central.</b>	Tipo de Auditoría: <b>De Desempeño.</b>	Hoja No. <b>2 de 2</b>
Dependencia: <b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado del Querétaro.</b>		No. de auditoría: <b>1A11-25</b>

Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en un plazo no mayor a **15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente**, respecto de las acciones realizadas, anexando la documentación soporte a fin de constatarlas; lo anterior, a efecto de que una vez valorada la documentación y argumentos que en su caso se presenten, se concluya con la etapa de seguimiento de la auditoría con la emisión del Informe final correspondiente.

Sin otro particular por el momento.

**Protesto a Usted mis atenciones**

**Dr. en D. Oscar García González**  
Secretario de la Contraloría  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

- C.c.p.** Mtro. Sergio Patiño Correa.- Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para conocimiento.  
Arq. Lirio María Selene Álvarez Rojas.- Subsecretaria de Administración de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para conocimiento.  
M. en A.C. Ángel Herrera Ramírez.- Subsecretario de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para conocimiento.  
Lic. José Fidencio Olvera Rico.- Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para actuación y conocimiento.  
C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.- Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para actuación y seguimiento.  
Arq. Cinthia Pérez González.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento.

Expediente / Minutario  
SPC/LAM/MTG/JRPR



Sector: **Central.**

Tipo de Auditoría: **De Desempeño.**

Hojas no. **1 de 12**

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

No. de auditoría: **1A11-25**

**INFORME DE AUDITORÍA**

**Sector:** Central.

**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**Concepto de la auditoría:** Programa Presupuestario denominado "Desarrollo Urbano y Obra Pública".

**Periodo revisado:** Ejercicio 2024.

**Fecha de inicio:** 04 de agosto de 2025.

**Fecha de conclusión:** 14 de noviembre de 2025.

**Subsecretario de la Contraloría:** Mtro. Sergio Patiño Correa.

**Director de Auditoría:** C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.

**Jefe del Departamento de Auditoría Integral:** Ing. Martín Tavares García.

**Auditora y Encargada de las labores de Supervisión:** Ing. Octavio Lira Olvera.

**Audidores:** Arq. Lourdes Mayela Larios Guerrero.  
C.P. Alberto Morales Reséndiz.

Sector: **Central.**

Tipo de Auditoría: **De Desempeño.**

Hojas no. **2 de 12**

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

No. de auditoría: **1A11-25**

Í N D I C E

	Página
I. Antecedentes.	3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	4
III. Resultado del trabajo desarrollado.	6
IV. Conclusión y recomendaciones.	10

**I. Antecedentes.**



Sector:	<b>Central.</b>	Tipo de Auditoría: <b>De Desempeño.</b>	Hojas no. <b>3 de 12</b>
Dependencia:	<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.</b>		No. de auditoría: <b>1A11-25</b>

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de diciembre de 2008, reformada el 23 de diciembre de 2021, establece en el artículo 24 -fracciones IV, V, VI, IX y XII- que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas es el órgano encargado de ordenar los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, proyectar y ejecutar las obras públicas del Estado, y le corresponde el despacho, entre otros, vigilar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de construcción y desarrollo urbano; participar en la realización de los programas de vivienda y urbanización; proyectar, ejecutar, mantener y operar, en su caso, directamente o por adjudicación a particulares las obras públicas que no sean de la competencia de otra dependencia; y supervisar los proyectos o trabajos de conservación de las obras públicas del Estado.

Asimismo, de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado el 16 de junio de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Secretaría, es la dependencia del Poder Ejecutivo encargada del despacho de los asuntos que expresamente le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Para el ejercicio de sus funciones, atribuciones y facultades, y el despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría contará con unidades administrativas que dependerán del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en lo sucesivo el Secretario, siendo las siguientes:

- A) La Subsecretaría de Desarrollo Urbano, que se integrará por:
  - a. La Dirección de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial; y
  - b. La Dirección de Diseño y Administración Urbana.
- B) La Subsecretaría de Administración de Obras Públicas, que se integrará por:
  - a. La Dirección de Administración de Obra Pública.
  - b. La Dirección de Trámites y Licencias; y
- C) La Subsecretaría de Proyectos y Construcción, que se integrará por:
  - a. La Dirección de Proyectos y Construcción de Infraestructura;
  - b. La Dirección de Proyectos y Construcción de Equipamiento;
  - c. La Dirección de Proyectos de Sitios y Monumentos; y
  - d. La Dirección de Proyectos Estratégicos.
- D) La Dirección Jurídica
- E) La Dirección Administrativa; y
- F) El Órgano Interno de Control.

Mediante el oficio número O-DJ/402/2025 del 03 de octubre de 2025, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, proporcionó información referente a 16 (dieciséis) obras autorizadas para el **ejercicio 2024** con el objeto de evaluar el **Programa Presupuestario denominado "Desarrollo Urbano y Obra Pública"**, infraestructura que fue fondeada con los recursos del Ramo 33, en específico del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); dicha infraestructura refiere a obras para la **modernización de alumbrado público, modernización de carreteras, mejoramiento de calles, construcción de paraderos, canalización de fibra óptica, mantenimiento de pista olímpica, construcción de alimentadores eléctricos, ampliación de la unidad canina y**



Sector:	Central.	Tipo de Auditoría:	De Desempeño.	Hojas no. 4 de 12
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.			No. de auditoría: 1A11-25

**Construcción de Techumbre y Ágora;** por un importe total de \$253,690,191.19 (doscientos cincuenta y tres millones seiscientos noventa mil ciento noventa y un pesos 19/100 M.N.).

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2025, de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y al amparo de la orden de auditoría 1A11-25, contenida en el oficio número SC/01922/2025 del 16 de julio de 2025, dirigido al Ing. José Pío X Salgado Tovar, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

## II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

### II.1. Periodo.

La auditoría se inició el 04 de agosto de 2025 y se concluyó el 14 de noviembre del 2025.

### II.2. Objetivo.

Evaluar el Programa Presupuestario denominado "Desarrollo Urbano y Obra Pública", ejercicio 2024, conforme la normatividad aplicable.

### II.3. Alcance.

El alcance de la auditoría corresponde a la revisión del desarrollo y operación del Programa Presupuestario denominado "Desarrollo Urbano y Obra Pública", donde se desprende que para el ejercicio 2024 fueron autorizados recursos del ramo 33 del Fondo FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas), con el cual se ejecutaron 16 (dieciséis) obras por un importe total de \$253,690,191.19 (doscientos cincuenta y tres millones seiscientos noventa mil ciento noventa y un pesos 19/100 M.N.), verificándose el cumplimiento de metas y objetivos para las cuales fueron aprobadas, así como su grado de satisfacción de una necesidad social, en base a los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Núm. Obra	Nombre Obra	Municipio	Total Contratado
2024-00407	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA FEDERAL 120 SAN JUAN DEL RÍO - XILITLA DEL KM 72+760 A LA CABECERA DELEGACIONAL DE VIZARRÓN, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO. (ALUMBRADO PÚBLICO)	CADEREYTA	\$ 1,502,425.94
2024-00408	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA FEDERAL 120 SAN JUAN DEL RÍO - XILITLA DEL KM 72+760 A LA CABECERA DELEGACIONAL DE VIZARRÓN, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.	CADEREYTA	\$ 15,856,390.48
2024-00079	MEJORAMIENTO DE CALLES CERRO DE ACULTZINGO, CERRO DE LA SILLA Y CERRO DEL ÁGUILA EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL CIMATARIO, QUERÉTARO, QRO.	QUERÉTARO	\$ 29,806,318.54



Sector:	Central.	Tipo de Auditoría:	De Desempeño.	Hojas no.	5 de 12
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.			No. de auditoría:	1A11-25

2024-00080	MEJORAMIENTO DE CALLE JOSAFAT F MARQUEZ EN EL FRACC. CONSTITUYENTES, QUERÉTARO, QRO.	QUERETARO	\$ 9,882,130.09
2024-00250	MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, QUERÉTARO, QRO.	QUERETARO	\$ 31,189,978.55
2024-00268	CONSTRUCCIÓN DE PARADERO SANTA ROSA DE VITERBO AV. ZARAGCZA Y PARADERO ALAMEDA AV. PASTEUR PONIENTE, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO.	QUERETARO	\$ 8,020,615.02
2024-00038	MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES EN LA COLONIA MENCHACA QUERETARO, QRO.	QUERETARO	\$ 47,549,928.90
2024-00047	MEJORAMIENTO DE CALLE LITERATOS Y ODONTÓLOGOS EN EL FRACCIONAMIENTO EL MARQUÉS, QUERÉTARO, QRO.	QUERETARO	\$ 7,866,105.23
2024-00048	MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD EL TRÁNSITO, QUERÉTARO, QRO.	QUERETARO	\$ 4,520,640.49
2024-00053	MEJORAMIENTO DE LA CALLE DEL AGUA Y PASEO DE LAS PEÑAS EN LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ III, QUERETARO, QRO.	QUERETARO	\$ 8,595,729.69
2024-00054	MEJORAMIENTO DE CALLE ANTONIO CARRANZA EN LA COLONIA REFORMA AGRARIA, QUERETARO, QRO.	QUERETARO	\$ 6,193,188.64
2024-00937	OBRA CIVIL PARA CANALIZACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIONES DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL MANUEL GÓMEZ MORIN, EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.	QUERETARO	\$ 516,832.19
2024-00692	MANTENIMIENTO DE PISTA EN ESTADIO OLÍMPICO QUERÉTARO	QUERETARO	\$ 27,396,611.45
2024-00740	CONSTRUCCIÓN DE ALIMENTADORES ELÉCTRICOS PARA ILUMINACIÓN PONIENTE DE PISTA DE ATLETISMO Y SERVICIOS GENERALES EN EL PARQUE QUERÉTARO 2000, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO.	QUERETARO	\$ 1,889,913.71
2024-00741	AMPLIACIÓN DE UNIDAD CANINA ESPECIALIZADA K9 DE LA POLICIA ESTATAL, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO.	ALCANCE ESTATAL	\$ 3,049,709.39
2024-00561	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y ÁGORA EN EL CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL MANUEL GÓMEZ MORÍN, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.	QUERETARO	\$ 49,853,672.85
<b>Total</b>			<b>\$253,690,191.19</b>

Sector: <b>Central</b>	Tipo de Auditoría: <b>De Desempeño.</b>	Hojas no. <b>6 de 12</b>
Dependencia: <b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.</b>		No. de auditoría: <b>1A11-25</b>

La auditoría se realizó de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 300, con la finalidad de brindar información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, basadas en un análisis de los resultados de auditoría con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

### III. Resultado del trabajo desarrollado.

#### III.1 Respecto a los procedimientos realizados.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) una Matriz general a nivel Secretaría del **Programa Presupuestario denominado "Desarrollo Urbano y Obra Pública"** misma que, se realizó con base en los formatos y lineamientos establecidos, donde se valora de manera objetiva el desempeño de los programas y proyectos públicos del estado; dándose cumplimiento a los Informes trimestrales y semestrales solicitados por la Unidad de Evaluación y conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027, uno de sus ejes rectores el denominado **"Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible"**, el cual busca ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, proyectar la Infraestructura y el desarrollo para la prosperidad de presente y el futuro del estado, en un marco de sostenibilidad. Dentro de sus líneas estratégicas y acciones previstas para alcanzar este objetivo se encuentran, e promover la planeación urbana, construir y modernizar las calles, caminos y carreteras; mantener y rehabilitar las calles, caminos y carreteras pertenecientes a la red estatal, reforzar la Infraestructura, promoviendo el desarrollo urbano sustentable y el ordenamiento territorial. De igual manera, la Dirección de Planeación y Seguimiento, adscrita a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para el ejercicio 2024, en el proceso de Planeación dentro de uno de sus Indicadores denominado "Impacto Social Obtenido", se conoció que con recursos del ramo 33 del Fondo FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas), la ejecución de las 16 obras beneficiaron a una población de 7,465,346 (siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis) personas, conforme a lo reportado en el Sistema PICASO.

Derivado del análisis a la información y documentación proporcionada por la dependencia fiscalizada, así como, de la inspección física realizada a las 16 (dieciséis) obras ejecutadas con recursos del ramo 33 del Fondo FAFEF 2024, que refieren a la **modernización de alumbrado público, modernización de carreteras, mejoramiento de calles, construcción de paraderos, canalización de fibra óptica, mantenimiento de pista olímpica, construcción de alimentadores eléctricos, ampliación de la unidad canina y Construcción de Techumbre y Ágora** por un importe total autorizado de \$253,690,191.19 (doscientos cincuenta y tres millones seiscientos noventa mil ciento noventa y un pesos 19/100 M.N.), y derivado de las inspecciones físicas se pudo **verificar** que las obras se encuentran **concluidas al 100%**, operando satisfactoriamente y con la calidad requerida, constatándose con ello, que se cumplió con el objetivo de la **eficacia**. De igual manera, se constató que los recursos ejercidos fueron en apego a los presupuestos autorizados. Ahora bien, de las Inspecciones físicas a las diferentes obras, se pudo constatar la Intervención del personal de supervisión de la SDUOP en los diferentes trabajos realizados, constatándose lo siguiente:

**Proyecto 2024-00407:** Modernización de la carretera federal 120 San Juan del Río - Xilitla del km 72+760 a la cabecera Delegacional de Vizarrón, Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., (**alumbrado público**). De los trabajos ejecutados se verificó que están finalizados por completo, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la



Sector:	Central.	Tipo de Auditoría: De Desempeño.	Hojas no. 7 de 12
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.		No. de auditoría: 1A11-25

calidad de los materiales se observó que es aceptable y no presentan irregularidades y a decir de la supervisión de la obra, ésta ópera adecuadamente en la totalidad de sus componentes.

**Proyecto 2024-00268:** Modernización de Carretera Federal 120 San Juan del Río - Xilitla del km 72+760 a la cabecera Delegacional de Vizarrón, Municipio de Cadereyta de Montes, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a aquellos que **impactaron directamente en la funcionalidad, operatividad, durabilidad y seguridad de la obra**, o bien, a los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como Capa sub rasante, Bordillo de concreto hidráulico, Dentellón, Base hidráulica con material triturado, Carpeta de concreto asfáltico, Línea amarilla continua, Pintura en guarniciones y **obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados están finalizados por completo, que se realizó con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable y no presentan irregularidades, de igual manera se constató que la obra opera de manera adecuada y con normalidad.

**Proyecto 2024-00079:** Mejoramiento de calles Cerro de Acultzingo, Cerro de la Silla y Cerro del Águila en el Fraccionamiento Colinas del Cimatarío, Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación con flujo constante.

**Proyecto 2024-00080:** Mejoramiento de calle Josafat F Márquez en el Fracc. Constituyentes, Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación con flujo constante.

**Proyecto 2024-00250:** Mejoramiento de varias calles de la Colonia Lomas de Casa Blanca, Querétaro, Qro. los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación con flujo constante.



Sector: <b>Central.</b>	Tipo de Auditoría: <b>De Desempeño.</b>	Hojas no. <b>8 de 12</b>
Dependencia: <b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.</b>		No. de auditoría: <b>1A11-25</b>

**Proyecto 2024-00268:** Construcción de Paradero Santa Rosa de Viterbo Av. Zaragoza y Paradero Alameda Av. Pasteur Poniente, Municipio de Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a aquellos que **impactan directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, a los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **Línea continua de 15 cm de ancho en color blanco, guarniciones, Desmantelamiento de parada, señalamiento horizontal, estructura de protección y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en los paraderos están finalizados por completo y están operando con normalidad, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades.

**Proyecto 2024-00038:** Mejoramiento de varias calles en la Colonia Menchaca Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación con flujo constante.

**Proyecto 2024-00047:** Mejoramiento de calle Literatos y Odontólogos en el Fraccionamiento El Marqués, Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación con flujo constante.

**Proyecto 2024-00048:** Mejoramiento de varias calles de la Localidad el Tránsito, Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación con flujo constante.

**Proyecto 2024-00053:** Mejoramiento de la calle del Agua y Paseo de las Peñas en la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez III, Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras**



Sector:	Central.	Tipo de Auditoría: De Desempeño.	Hojas no. 9 de 12
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.		No. de auditoría: 1A11-25

**complementarias;** contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos realizados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se efectuaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales presenta irregularidades en el Adocreto cuadrado de 20x20x8 cm, observándose que algunos de sus tramos están deteriorados presentando hundimientos, estando en operación con flujo constante.

**Proyecto 2024-00054:** Mejoramiento de calle Antonio Carranza en la Colonia Reforma Agraria, Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a los que impactaron **directamente en la funcionalidad, durabilidad y seguridad de la vialidad**, o bien, los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **pavimentos, guarniciones, banquetas, obras de drenaje, señalamiento horizontal y vertical, y obras complementarias;** contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados en las calles están finalizados por completo y están abiertas al tránsito de vehículos y peatonal, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación con flujo constante.

**Proyecto 2024-00937:** Obra Civil para canalización de Fibra Óptica y adecuaciones de Instalación Eléctrica en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morin, en el Municipio de Querétaro; Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a aquellos que **impactaron directamente en la funcionalidad, operatividad, durabilidad y seguridad de la obra**, o bien, a los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **Banqueta de 10 cm de espesor de concreto, Registro para fibra óptica, Tubo Conduit de fierro galvanizado pared gruesa, Caja metálica mural, Gabinete Himmel y obras complementarias;** contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados están finalizados por completo, que se realizó con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades.

**Proyecto 2024-00692:** Mantenimiento de Pista en Estadio Olímpico Querétaro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a aquellos que **impactaron directamente en la funcionalidad, operatividad, durabilidad y seguridad de la obra**, o bien, a los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **obras de drenaje, carpeta asfáltica, y obras complementarias;** contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos realizados en la pista están finalizados por completo y está abierta al público en general, que se realizó con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación.

**Proyecto 2024-00740:** Construcción de Alimentadores Eléctricos para Iluminación poniente de pista de atletismo y servicios generales en el Parque Querétaro 2000, Municipio de Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a aquellos que **impactaron directamente en la funcionalidad, operatividad, durabilidad y seguridad de la obra**, o bien, a los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **Tapa para registro eléctrico, Reposición de banqueta, Murete para acometida eléctrica, y obras complementarias;** contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos realizados están finalizados por completo, que se

Sector:	Central.	Tipo de Auditoría: De Desempeño.	Hojas no. 10 de 12
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.		No. de auditoría: 1A11-25

efectuaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades.

**Proyecto 2024-00741:** Ampliación de Unidad Canina Especializada K9 de la Policía Estatal, Municipio de Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a aquellos que **impactaron directamente en la funcionalidad, operatividad, durabilidad y seguridad de la obra**, o bien, a los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, tales como **Aplicación de impermeabilizante Sika, Lambrin de Creato Gray, Fabricación de meseta de concreto hidráulico, Puerta abatible para regadera de cristal templado y obras complementarias**; contemplando los trabajos ejecutados y la comparación con los catálogos de conceptos y especificaciones técnicas del proyecto; se verificó en el recorrido de la inspección que los trabajos realizados están finalizados por completo y están en operación, que se realizaron con los recursos del presupuestado aprobado, constatándose mediante cuestionamientos técnicos que el supervisor de obra de SDUOP, estuvo al pendiente de los trabajos realizados, la calidad de los materiales se observó que es aceptable, y no presentan irregularidades estando en operación.

**Proyecto 2024-00561:** Construcción de Techumbre y Ágora en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, Municipio de Querétaro, Qro. Los **conceptos seleccionados para revisión en campo** corresponden a aquellos que **impactaron directamente en la funcionalidad, operatividad, durabilidad y seguridad de la obra**, o bien, a los que **representan una proporción relevante del monto total de inversión**, detectándose que los trabajos de la obra presentaron un incremento presupuestal adicional de **\$7,967,715.92 (siete millones novecientos sesenta y siete mil setecientos quince pesos 92/100M.N.)**, representando un **19.07% más respecto de presupuesto inicial que fue de de \$41,869,588.67 (cuarenta y un millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 67/100 M.N.)**, originado por los conceptos atípicos tales como **Firme de concreto premezclado fc=200 kg/cm2 revenimiento 16, en color natural, Firme de concreto premezclado fc= 200 kg/cm2 revenimiento 16, pigmentado con color, Sellador wet-look marca Behr para superficies de concreto pulido aplicado con rodillo, Recubrimiento en columnas de concreto existentes de 10.08 m de altura con sección circular, Torre de soporte para montaje de nodo central, con altura total de 21.88 m a base de perfiles PTR ASTM A 500 de diferentes medidas y Recubrimiento en columnas de concreto intervenidas estructuralmente con sección octagonal de 10.09m a 15.69 m de altura**, conceptos que de origen no fueron detectados y en consecuencia considerados desde la planeación inicial en el proyecto con sus especificaciones técnicas, así como en el catálogo de conceptos; verificándose en el recorrido de la inspección que los trabajos efectuados están finalizados por completo; No obstante, de los trabajos realizados se observó que se encuentra en mal estado el **recubrimiento en fachada a base de panel compuesto de aluminio toda vez que presentan ondulaciones a lo largo del desarrollo de la lámina**. De igual manera, **se pudo constatar que** las condiciones acústicas del lugar no cumplen con la función propia de un ágora, ya que se presenta reverberación y rebote del sonido, lo que impide que el audio sea nítido y adecuado para la correcta audición de las actividades que ahí se desarrollan.

En este sentido, y como resultado de nuestra actuación, dentro de los alcances de la revisión, **sólo se determinó 1 (una) recomendación**.

#### IV. Conclusión y Recomendaciones.

##### IV.1 Conclusión.

Como resultado de la **auditoría de desempeño número 1A11-25**, realizada con el objeto de evaluar el Programa Presupuestario denominado "**Desarrollo Urbano y Obras Públicas**", ejercicio 2024, conforme a la normatividad aplicable, se concluye que, de conformidad con el alcance y circunstancias de la revisión, la Secretaría de Desarrollo





Sector: **Central.**

Tipo de Auditoría: **De Desempeño.**

Hojas no. **11 de 12**

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

No. de auditoría: **1A11-25**

Urbano y Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ejecutó de manera adecuada la infraestructura relativa a 16 proyectos de construcción financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el ejercicio 2024, de conformidad con las normas y estándares de calidad, con el fin de beneficiar a la ciudadanía bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

**IV.2 Recomendaciones.**

No obstante que no hubo observaciones, se determina la siguiente recomendación, por lo que se solicita presentar a este órgano estatal de control la evidencia documental de las acciones realizadas para evitar su recurrencia, **en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles** a partir del día posterior a la recepción del presente informe.

**Recomendación 1.**

Se recomienda a la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, fortalecer los mecanismos de planeación, formulación y validación de los proyectos ejecutivos, a fin de que el personal del área de supervisión en acompañamiento con el personal del área de proyectos, realicen en verificaciones y validaciones técnicas previas en el lugar donde se construirán las obras; asimismo, considere todos los elementos estructurales y materiales necesarios para la correcta ejecución de las obras, y con ello, retroalimentar el diseño y la planeación con base en las condiciones reales del sitio y necesidades. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad técnica de los proyectos, optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar que las obras cumplan con su propósito de brindar un beneficio efectivo y sostenible ante la ciudadanía; toda vez que, de la obra "Construcción de Techumbre y Ágora en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín, Municipio de Querétaro, Qro.", se detectó un incremento en la presupuestación original de un **19.07% más respecto de presupuesto inicial** y se observó que se encuentra en mal estado el recubrimiento en fachada a base de panel compuesto de aluminio; dado que presenta ondulaciones a lo largo del desarrollo de la lámina, situación que pudo prevenirse con una adecuada planeación de manera conjunta entre las áreas de proyectos y supervisión; asimismo, se detectó en el espacio construido una falta de acústica, ya que se constató reverberación y rebote del sonido, lo que impide que el audio sea nítido y no tengan buena audición los asistentes en los eventos que se realizan en ese espacio.

**Atentamente**

**C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos**

Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Cédula Profesional 2268407

Cédula Profesional 2694049





Sector: **Central.**

Tipo de Auditoría: **De Desempeño.**

Hojas no. **12 de 12**

Dependencia: **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

No. de auditoría: **1A11-25**



---

**Ing. Martín Tavares García**  
Jefe del Departamento de Auditoría Integral  
Cédula Profesional 2457443



---

**Ing. Octavio Lira Olvera**  
Supervisor de Auditoría Técnica de Obra  
Cédula Profesional 2768749



---

**Arq. Lourdes Mayela Larios Guerrero**  
Auditora  
Cédula Profesional 2540800



---

**C.P. Alberto Morales Reséndiz**  
Auditor  
Cédula Profesional 2030935

